



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

Comunicado 429/2023

Ciudad de México, 27 de septiembre de 2023.

Conahcyt reafirma compromiso por la paz, la justicia social y los derechos humanos

- Conahcyt contribuirá al diálogo sobre el derecho a la ciencia y al conocimiento en el proyecto integral “Cultura de paz, igualdad y derechos humanos. Repensar lo humano”, impulsado por la CNDH
- El derecho humano a la ciencia, garantizado en el artículo 3º constitucional, habilita otros fundamentales para una vida digna de las personas
- Las humanidades y ciencias poseen una función de empoderamiento de la ciudadanía, al generar pensamiento crítico, afirma el investigador de la UASLP, Alejandro Rosillo

El Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) se suma al proyecto integral “Cultura de paz, igualdad y derechos humanos. Repensar lo humano” de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y participó en el ciclo preparatorio a los encuentros regionales de cultura de paz, igualdad y derechos humanos, en la mesa siete “Derecho humano a la ciencia y al conocimiento”.

Dicho proyecto tiene el objetivo de consolidar una cultura de paz por medio del ejercicio y respeto de los derechos humanos, mediante iniciativas preventivas con el fin de anticipar soluciones a los grandes desafíos que pueden desembocar en violaciones de derechos humanos.

Asimismo, busca reforzar la sensibilidad y disposición de los poderes públicos y privados hacia una cultura de paz y no violencia en el país, con el propósito de repensar lo humano de forma crítica para fomentar una nueva cultura de paz en favor del pueblo de México.

El citado proyecto se compone de tres etapas: un ciclo preparatorio para los “Encuentros regionales de cultura de paz, igualdad y derechos humanos: repensar lo humano”, la realización de tres encuentros regionales y un foro internacional; además, el desarrollo de la campaña de comunicación “Haz más paz”.

En ese sentido, el ciclo preparatorio, organizado por el Centro Nacional de Derechos Humanos (Cenadeh) “Rosario Ibarra de Piedra”, reunió a un conjunto de voces que representa las instituciones aliadas para la consecución de las metas del proyecto integral, mediante el establecimiento de un lenguaje común en torno a la lectura crítica de los derechos humanos, que contravenga los principios del neoliberalismo.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

Dicho abordaje se realizó alrededor de ocho ejes temáticos que se han concertado como líneas de discusión de gran relevancia para los encuentros regionales y el encuentro internacional.

Al respecto, el profesor-investigador de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) y teórico del derecho humano a la ciencia, Alejandro Rosillo Martínez, presentó su propuesta sobre el derecho humano a la ciencia y al conocimiento, fundamentado en la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCTI).

Alejandro Rosillo Martínez aseveró que el derecho en comento posee una función de empoderamiento de la ciudadanía, al recibir, por una parte, los beneficios de la ciencia para generar un pensamiento crítico y, por otra, establecerse como elemento activo en la generación de conocimiento.

“El derecho humano a la ciencia hace una crítica directa al neoliberalismo. Comprender que cuando se habla de ciencia, se habla de generación de conocimiento y de sujetos que generan, activamente, esos conocimientos [...] reconociendo que toda persona tiene derecho a beneficiarse de los avances de las ciencias.”

Expresó que la LGHCTI contiene conceptos importantes para ir contra de la violencia epistémica, la cual, durante el periodo neoliberal, fomentó el conocimiento a favor de privilegios creados, en detrimento de los saberes tradicionales.

“La ley reconoce la pluralidad, equidad e interculturalidad, una producción horizontal y transversal del conocimiento y trabajo colaborativo en las humanidades y ciencias. Hay que tomarnos en serio esta pretensión de universalidad del derecho humano a la ciencia, que implica ir en contra de la violencia epistémica.”

Concluyó que el derecho humano a la ciencia debe seguir los principios de universalidad e interdependencia y el desarrollo de conocimiento tiene que orientarse a cumplir otros derechos humanos fundamentales y posibilitar la dignidad humana. “Su ejercicio debe dar cumplimiento a otros derechos humanos”, concluyó.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

El resultado de los debates, reflexiones e intercambio de ideas vertidos durante el ciclo preparatorio serán presentados a profundidad durante los encuentros regionales, espacio que reunirá a instituciones y personas interesadas en la lectura crítica de los derechos humanos y en la construcción de una cultura de paz.

De esta forma, Conahcyt reafirma su compromiso por sumarse al esfuerzo interinstitucional por hacer de México, desde el quehacer científico y humanístico, un país en el que, de forma ineludible, se garantice el cumplimiento de los derechos humanos fundamentales para alcanzar la justicia social que conduce a la paz.

Revive la discusión sobre el derecho humano a la ciencia y al conocimiento, en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3PzIX6H>.

-oo0oo-

**Coordinación de Comunicación
y Cooperación Internacional**

comunicacion@conahcyt.mx

conahcyt.mx